



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 1 de 82

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN BLOQUE 21 EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

BUENAVENTURA D.E. – VALLE DEL CAUCA



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 2 de 82

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento y sus anexos antes de elaborar la propuesta.
2. Verifique, antes que nada, no esté incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad general ni especiales para contratar con entidades públicas.
3. Cerciórese de que cumple con las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. En caso de ser persona natural o jurídica inscrita en Cámara de Comercio, verifique que el objeto social se encuentre relacionado con el objeto a contratar.
5. Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
6. Siga las instrucciones que se imparten en los presentes términos de referencia para la elaboración de la propuesta.
7. No olvide foliar la propuesta en orden consecutivo.
8. Tenga presente el lugar y fecha previstos para entregar la propuesta.
9. Toda consulta deberá formularse por escrito; no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún acuerdo verbal con personal de la institución, antes o después de la firma del contrato, no podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.
10. Al presentar su propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella suministren.
11. La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el presente pliego de condiciones es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto a contratar.
12. Asegúrese de no estar reportado en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República, en el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y en el Certificado Judicial.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 3 de 82

13. El oferente sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta; la Universidad no será responsable en ningún caso de dichos costos, no habrá derecho a reclamación alguna por los mismos.
14. El uso del logo de la Universidad del Pacífico es privativo de la misma, por lo tanto, le sugerimos abstenerse de presentar ofertas con papel que lo contenga.

GENERALIDADES

La Universidad del Pacífico conforme a las facultades otorgadas a la Rectoría, en aplicación del Estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimiento para la Contratación, y habiéndose realizado los ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD, EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y demás documentos necesarios para llevar a cabo la presente invitación, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN BLOQUE 21 EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO**".

De conformidad con las normas que rigen la contratación pública, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado, adquiere la calidad de colaborar con el logro de los fines de la Universidad, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la misma ley otorga.

Para efecto de lograr el fin propuesto se recomienda a los proponentes revisar el pliego de condiciones para evitar incurrir en fallas, omisiones o incumplimientos de los requisitos exigidos.

El contenido de los términos de referencia debe ser interpretado integralmente.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 4 de 82

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO

CONSTRUCCIÓN BLOQUE 21 EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO.

1.2 ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN

Los oferentes deben estudiar cuidadosamente y detenidamente los términos de referencia, adendas, comunicaciones, especificaciones y toda la documentación existente referente al objeto del contrato, utilizando todos los medios disponibles para informarse a cabalidad de las condiciones y características de la invitación.

1.3 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica debe elaborarse teniendo en cuenta las condiciones expresadas en la presente invitación y las adendas que se llegaren a producir.

En relación al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la presente invitación se aplicará lo establecido en el Estatuto Tributario.

El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente Invitación. Aquellas que superen el presupuesto oficial, serán rechazadas.

1.4 MONEDA DE LA PROPUESTA

Los ofertantes deberán presentar los precios de las propuestas en pesos colombianos.

1.5 PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS

No se recibirán propuestas por fuera del plazo de la presente invitación.

1.6 RECHAZO DE PROPUESTAS

La Universidad del Pacífico podrá rechazar, eliminar una propuesta o declarar desierto el proceso de selección según el caso, de acuerdo a las siguientes causas:

- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Constitución y las leyes.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 5 de 82

- Cuando ninguno de los oferentes cumpla con las condiciones establecidas en estas reglas de participación.
- Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en la presente invitación.
- Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.
- Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.
- Cuando su valor sea considerado artificialmente bajo, a juicio de la Universidad del Pacífico.
- Si después de efectuada alguna corrección aritmética, la diferencia entre el valor original y el valor corregido de la propuesta supera el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor original.
- Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en esta invitación.
- Cuando el proponente no haya presentado la manifestación de interés de la manera que se indica en los términos de referencia y en el formato establecido para ello con sus respectivos anexos, y dentro del término señalado en el cronograma del proceso.
- Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- Si el proponente tiene algún vínculo laboral con la entidad contratante.
- Por no considerar las modificaciones a esta invitación que mediante comunicación dirigida al oferente, haya realizado la Universidad del Pacífico.
- Cuando en el trámite del proceso se presente condiciones que afecten la estabilidad del mismo.

1.7 FORMATOS

Los formatos diseñados por la UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO para presentar la información exigida por los términos de la convocatoria, tienen como propósito unificar la forma de presentación de las propuestas para facilitar su evaluación (ver anexos).



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 6 de 82

1.8 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente Invitación se adelanta a la luz de los fines de la Universidad del Pacífico, las propuestas presentadas en desarrollo del presente proceso, se someten a los principios de la función administrativa a los principios de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades fijados en la constitución política, normas comerciales, civiles y demás leyes en cuanto fueren aplicables, y a su vez, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 108 de 2021, Acuerdo Superior 165 de 2013 y demás normas aplicables pertinentes. Las disposiciones legales actualmente vigentes (incluido el Manual de Contratación de la Universidad el Pacífico) se presumen conocidas por los proponentes que participen en la selección dentro del proceso de invitación pública enunciada.

1.9 PRÓRROGA DEL PLAZO DE LA INVITACIÓN

Cuando lo estime conveniente LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, podrá prorrogar la fecha del cierre de la presente invitación. Dicha prórroga se comunicará mediante adenda. Igualmente, la UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO se reserva el derecho a modificar el calendario aquí establecido, lo cual será comunicado a los interesados previamente por medio de plataforma SECOP II.

1.10 OBLIGACIONES DEL PROPONENTE A INFORMAR ERRORES U OMISIONES.

Los proponentes están en la obligación de informar a la Universidad cualquier error u omisión que encuentren en los presentes términos de referencia y están en el derecho de solicitar las aclaraciones pertinentes.

El hecho que la Universidad no observe errores u omisiones en sus documentos, no libera al contratista de su obligación de dar cumplimiento al contrato y de prestar satisfactoriamente los servicios en las condiciones estipuladas.

1.11 EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD A LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta toda la información exigida. La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de La Universidad formará parte integral del contrato, en las partes aceptadas por éste.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 7 de 82

1.12 DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO

Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual). El riesgo es la posibilidad que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad que un resultado esperado no ocurra en el período de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que estos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos inherentes a este proceso, y a los contratos y órdenes contractuales que se celebren, serán asumidos por la empresa que resulte seleccionada en la presente invitación.

1.13 RESERVA DE DOCUMENTOS

Los PROPONENTES interesados en participar en este proceso de selección, se comprometen, bajo la gravedad del juramento, a guardar la debida reserva de todos los documentos que se les entreguen.

1.14 INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA UNIVERSIDAD

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

1.15 PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que la Universidad invite de forma privada y que no estén incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales establecidas en el presente pliego de condiciones y que cumplan con las condiciones señaladas en el mismo.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 8 de 82

1.16 INTERPRETACIONES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Las solicitudes de aclaración se deberán hacer mediante la plataforma SECOP II.

Las consultas y respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes, no producirán efectos suspensivos sobre el plazo de presentación de las propuestas.

1.17 OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN

Los PROPONENTES podrán presentar las observaciones que consideren convenientes, dentro del plazo establecido en el cronograma: mediante la plataforma SECOP II.

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas. La UNIVERSIDAD dará respuesta dentro del plazo establecido en el cronograma.

Solo se tendrán como presentadas las observaciones que se hagan a través de los canales dispuestos para ello, dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

1.18 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN

La UNIVERSIDAD, remitirá vía SECOP II, la respuesta a las observaciones y solicitudes de aclaración a la invitación presentadas por los PROPONENTES, el día establecido en el Cronograma.

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los PROPONENTES, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas.

Ninguna aclaración verbal podrá afectar los términos y condiciones de esta invitación y sus adendas.

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha del vencimiento de la presente invitación, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitud de modificaciones, deberá tenerse como negación de la solicitud y en consecuencia las condiciones de la invitación habrán de tomarse como se expidieron originalmente.

1.19 HORA LEGAL

La presente invitación se registrará por la hora legal colombiana certificada por la Superintendencia de Industria y Comercio, y en tal sentido deberá ser observada de manera estricta tanto por la entidad como por quienes participen en ella.

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 9 de 82</p>
---	--	-----------------------

1.20 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Según los estudios previos, y el análisis de las disposiciones aplicables para la presente vigencia, para la celebración del presente contrato, la Universidad del Pacífico cuenta con un presupuesto de **TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$30.137.136.436) M/Cte.** El valor de la propuesta incluye IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato (IVA, retención en la fuente, pólizas, estampillas, entre otros, de acuerdo con la ley y las normas que la regulan).

Las cifras anteriormente establecidas, constituyen el presupuesto oficial estimado para el contrato que se derive de la presente invitación pública, entendiéndose, por tanto, que incluye los costos totales, directos, indirectos, en que se incurra en la ejecución del contrato de obra.

El oferente dentro de la propuesta, preverá todas las situaciones laborales, tributarias, fiscales, financieras, impuestos, costos asociados a la distribución de riesgos y todos los costos que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto del contrato que resulte del presente proceso de selección.

- Disponibilidad que soporta el valor del contrato

No. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE - NACIÓN	1506020201 COSNTRUCCIÓN, ADECUACIÓN	\$748.528.362,00
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE – RECURSOS PROPIOS	1506020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 252.547.936,02
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO- UNIVERSIDAD	1506020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 7.070.971.562,59
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-	15806020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 2.714.041.455,33



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 10 de 82

		UNIVERSIDAD		
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1506020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 4.797.089,68
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1506020201 CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN	\$ 160.000.000,00
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1506020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 789.000.000,00
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIONS DE PRODUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1506020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1.357.304.734,00
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIONS DE PRODUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	15069020201 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN	\$ 546.440,00
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIONS DE PRODUCCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1506020303 OBRAS DE INFRAESCTRUCTURA	\$ 12.707.630.380,00
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIONS DE	RECURSOS DEL BALANCE LEY 1685 ESTAMPILLA	1506020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 290.714.286,00

	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO SELECCIÓN OBJETIVA TÉRMINOS DE REFERENCIA	Página 11 de 82
---	---	-----------------

	PRODUCCIÓN	PRO-UNIVERSIDAD		
2320202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	LEY 1685 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	1506020303 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 4.041.057.190,38

1.21 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR.

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente Código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72141500	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95121900	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

2. Especificaciones técnicas

2.1. PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social está relacionado con el objeto del Contrato a celebrarse. La duración de cualquier tipo de asociaciones, así como de las personas jurídicas oferentes, debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO. Verificará que los Oferentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisara el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, y el RUP para verificar que no haya inscritas sanciones que los inhabiliten.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a un (1) mes desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 12 de 82

existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del rango directo que lo faculta.

Para los proponentes que se presenten mediante apoderado, para la presentación de la propuesta, deberán allegar poder en copia simple; sin embargo, el proponente adjudicatario, para suscribir el contrato, deben presentar poder con el lleno de los requisitos establecidos en el código general del proceso y código de comercio colombiano.

Para los Consorcios o uniones temporales, uno de los integrantes deberá tener una participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%), y ninguno de ellos podrá tener una participación inferior al veinte por ciento (20%), de lo contrario, la propuesta será rechazada.

Los interesados en este proceso de selección deben tener presente que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para poder participar en un proceso de selección y para formular propuestas, suscribir el Contrato y para la realización de cada pago derivado del Contrato, deben estar al día en el pago de los aportes parafiscales de sus empleados. Para esto, aportarán certificación expedida por su Revisor Fiscal o, en el evento en que no exista obligación legal de tener Revisor Fiscal, por su representante legal, en la que conste que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales de sus empleados en Colombia, en la fecha de presentación de su propuesta.

2.1.2 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los proponentes no podrán encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades para contratar a que se refieren la constitución política, igualmente en el estatuto de contratación de la Universidad Acuerdo 108 de 2021. El proponente declara en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentran incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

2.1.3 MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Universidad del Pacífico, hará las aclaraciones o modificaciones que considere necesarias desde la fecha de publicación de los términos de referencia y hasta el día hábil anterior a la fecha establecida en la cronología del proceso para el cierre, a fin de que se realicen los ajustes a que haya lugar. En cualquier aclaración o modificación ser hará mediante adendas numeradas consecutivamente. Estos documentos formaran parte integral de los presentes términos de referencia. Las adendas serán suscritas por el ordenador del gasto.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 13 de 82

2.1.5 VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

2.1.6 FORMA DE PAGO

La Universidad del Pacífico se compromete a pagar el valor del Contrato, supeditado a las apropiaciones que del mismo se hagan, de la siguiente manera: Un primer pago del 20 % del valor del contrato en calidad de pago anticipado, previa aprobación de los planes de SST y medio ambiente presentados por el contratista, y el 80% restante, mediante actas de avance de obra y con el recibido a satisfacción del servicio a contratar, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: **a)** Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato; **b)** Presentación y radicación de la factura o cuenta de cobro; **d)** Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, según aplique.

El valor del acta de avance de obra será afectado por el 80%, el cual será el valor real que puede cobrar y facturar el contratista.

El proponente en el valor de su propuesta deberá tener en cuenta que los costos de legalización del contrato y los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, serán descontados por la Universidad del Pacífico proporcionalmente al valor real Facturado en las actas de avance de obra.

RETENCIONES	PORCENTAJES
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%
ESTAMPILLA PRO-UCEVA	0.50%
ESTAMPILLA PRO-UNIPACIFICO	0.50%
ESTAMPILLA UNIVER. NACIONAL	2%
FONSECON	5%
RETEICA	10*1000
RETEFUENTE CONSTRUCCION	2%
RETEIVA	15%



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 14 de 82

2.1.7 SUPERVISIÓN

La vigilancia, seguimiento y control del contrato que se suscriba será ejercida por el funcionario que se designe la Universidad del Pacífico, el cual ejercerá la supervisión de conformidad a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos para la contratación de la Universidad del Pacífico.

2.1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual el contratista se compromete a entregar a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, es por el término de (30) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

2.1.9 LUGAR DE EJECUCIÓN

Los elementos objeto del contrato serán realizados por el contratista en el Campus Universitario Universidad del Pacífico, en Buenaventura y donde especifiquen los planos y diseños o donde el supervisor del contrato le indique.

INFORMACIÓN SOBRE LA INVITACIÓN

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE CONVOCATORIA No. 01, PLIEGO DE CONDICIONES BORRADOR	05 DE MAYO DE 2025 5:00 pm	Publicación en SECOP II y Portal Web universitario.
AVISO DE CONVOCATORIA No.2	08 DE MAYO DE 2025	Plataforma SECOP II



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 15 de 82

RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES BORRADOR	08 DE MAYO DE 2025 Hasta 5:00 pm	Plataforma SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES BORRADOR	09 DE MAYO DE 2025 Hasta 5:00 pm	Plataforma SECOP II
ACTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	12 DE MAYO DE 2025	Plataforma SECOP II
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	13 DE MAYO DE 2025 De 8:00 am Hasta las 5:00 pm	En medio físico de manera presencial, la cual deberá ser entregada por el proponente, persona natural, representante legal o su suplente (para el caso de las personas jurídicas o formas asociativas), en la sede de la Universidad del Pacífico –Km 13 vía al Aeropuerto – Barrio el Triunfo – Campus Universitario, tercer piso – OFICINA DE CONTRATACIÓN – Bloque 16. Acorde al formato No. 10 y documentación Requerida.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	14 DE MAYO DE 2025	Plataforma SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 DE MAYO DE 2025	Plataforma SECOP II



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 16 de 82

AUDIENCIA DE TIPIFICACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS (En caso de ser solicitada)	16 DE MAYO DE 2025	Audiencia que se realiza de manera virtual.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	19 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 5:00 PM	De manera física, en la Universidad del Pacífico –Km 13 vía al Aeropuerto – Barrio el Triunfo – Campus Universitario, tercer piso – Bloque 16 - OFICINA DE CONTRATACIÓN.
EVALUACION DE PROPUESTAS	20 DE MAYO DE 2025	Plataforma SECOP II
PUBLICACIÓN PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	21 DE MAYO DE 2025 5:00 pm	Plataforma SECOP II
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN, PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES.	23 DE MAYO DE 2025 5:00 pm	Plataforma SECOP II



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 17 de 82

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN / PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	28 DE MAYO DE 2025 5:00 pm	Plataforma SECOP II
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	29 DE MAYO DE 2025 6:00 pm	Publicación en SECOP II
CONTRATO	30 DE MAYO DE 2025 6:00 pm	Sede Administrativa de la Universidad del Pacífico – Dirección Administrativa y Financiera. Km 13 vía al Aeropuerto – Barrio el Triunfo – Campus Universitario
REGISTRO PRESUPUESTAL	30 DE MAYO DE 2025 6:00 pm	Sede Administrativa de la Universidad del Pacífico – Dirección Administrativa y Financiera. Km 13 vía al Aeropuerto – Barrio el Triunfo – Campus Universitario.

4.1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y calificación de las ofertas, se realizará en la fecha descrita en el cronograma general por el comité de evaluador, quienes deberán realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de referencia de condiciones.

4.2. CIERRE DEL PLAZO PARA ENTREGA DE OFERTAS

Las ofertas se recibirán en la Universidad del Pacífico –Km 13 vía al Aeropuerto – Barrio el Triunfo – Campus Universitario, tercer piso – Bloque 16 - OFICINA DE CONTRATACIÓN, en la hora y fecha señalada en el cronograma.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 18 de 82

Las propuestas deben presentarse en medio físico (papel - original).

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado dentro del cual se deben ordenar los documentos y foliar con índice en un sobre que contenga los documentos jurídicos, técnicos y financieros, y otro sobre que contenga la propuesta económica y APU, para un total de dos (2) sobres por cada proponente, en idioma español.

Para todos los efectos relacionados con los trámites de la presente invitación, el horario de atención y recepción de comunicaciones será el establecido en las fechas del cronograma.

No se reciben ofertas que no hayan manifestado interés como lo indica los términos de referencia previo a la presentación de la oferta.

II. CONDICIONES HABILITANTES

Las propuestas presentadas válidamente en este proceso, serán analizadas por los miembros del comité de contratación, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la UNIVERSIDAD y la realización de los fines que se buscan con la contratación.

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje y/o que cumpla con los criterios de evaluación establecidos a continuación:

5. CRITERIOS HABILITANTES

LA UNIVERSIDAD efectuará la verificación de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales de las propuestas, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar la propuesta.

Solamente las propuestas QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS.

FACTORES		HABILITADA – NO HABILITADA
3.1	Verificación capacidad jurídica	HABILITADA – NO HABILITADA
3.2	Verificación capacidad técnica	HABILITADA – NO HABILITADA
3.3	Verificación capacidad financiera	HABILITADA – NO HABILITADA
3.4	Verificación capacidad organizacional	HABILITADA – NO HABILITADA



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 19 de 82

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA

No	REQUISITO	FORMATO
1	Carta de presentación de la oferta: se diligenciará conforme al modelo contenido en la “carta de Presentación de la Oferta” y será firmada por el proponente o apodera, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, deberá venir suscrita por el Representante Legal debidamente facultado en los términos de ley; y para los consorcios y uniones temporales por el Representante designado.	Formato
2	Póliza de seriedad de la oferta: la póliza de seriedad de la oferta a favor de la UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO por un valor equivalente al 10% del presupuesto oficial estimado, con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La póliza de seriedad de la oferta debe ser expedida por una compañía de seguros que esté legalmente autorizada para funcionar en Colombia. El proponente deberá adjuntar a su propuesta el comprobante de pago de la prima de la póliza.	El que establezca el afianzador O asegurador
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía: del Representante Legal si es persona jurídica o de la persona natural.	Fotocopia del documento
4	Registro mercantil: la persona natural deberá registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio que corresponda, al cual se adjuntará copia de la cédula de ciudadanía. El registro mercantil no deberá exceder su fecha de expedición a treinta (30) días previos al plazo de cierre del presente proceso, y las actividades comerciales señaladas en este documento, deberán corresponder y guardar relación con el objeto y obligaciones establecidas en los documentos de la presente invitación privada.	El que establezca la Cámara De Comercio o la entidad Respectiva
5	Certificado de Existencia y Representación Legal: Persona natural: deberá presentar registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio o la	El que establezca la Cámara De Comercio o la entidad Respectiva



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 20 de 82

	<p>entidad competente, si aplica, de lo contrario presentar cedula de ciudadanía o tarjeta profesional.</p> <p>Personas jurídicas y miembros del consorcio o unión temporal: Deberán presentar certificado de existencia y representación legal, en donde conste la determinación de su actividad u objeto social, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad competente. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar oferta y formar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente procesos de selección.</p>	
6	<p>Registro Único de Proponentes: El interesado en presentar propuestas para participar en este proceso de selección, deberá contar con inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del presente proceso. El Registro Único de Proponentes (original), en firme, con una vigencia no mayor a 30 días de expedición.</p>	El que establezca la Cámara de Comercio
7	<p>Registro Único Tributario: Actualizado y expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente.</p>	El que establezca la DIAN
8	<p>Certificado de Antecedentes: certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales. Si es persona jurídica, del representante legal y de la persona jurídica. Si es consorcio o unión temporal, de todos sus integrantes.</p>	El que establezca las entidades competentes
9	<p>Certificado de Aportes Seguridad Social y parafiscales: (ICBF, SENA, caja de compensación familiar, ARL o CREE según corresponda. De igual manera los consorcios o uniones temporales que tengan como integrantes a personas jurídicas, deberán allegar las certificaciones anteriormente</p>	Formato 2



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 21 de 82

	mencionadas correspondientes a dichos integrantes.	
10	Declaración juramentada: de la persona natural o de la persona jurídica, donde se manifesté que ninguno de sus miembros ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera que sea su denominación	Formato 3
11	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades: de la persona Natural o de Representante Legal si es persona Jurídica, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecido en la Constitución y las Leyes	Formato 4
12	Experiencia del proponente	Formato 6
13	Organización técnica y administrativa: el oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta)	El que establezca el oferente
14	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal: Si el oferente presenta su oferta a título de consorcio o unión temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, expresar si la participación es a título de consorcio o Unión temporal, señalar los términos y extensión (actividades, porcentajes de participación), igualmente duración del consorcio o Unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	El que establezca el oferente conforme a la información suministrada que debe contener el documento
15	Libreta Militar: fotocopia de la Libreta militar para hombres. Si aplica	Fotocopia del documento
16	Certificación Bancaria que exprese claramente que se encuentra activa al día del presente proceso. Nota: Este punto no será tenido en cuenta durante el proceso de licitación, una vez el contrato haya sido adjudicado se solicitara la certificación bancaria al posible contratista.	El que establezca la entidad financiera competente
17	Compromiso Anticorrupción	Formato 7

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 22 de 82</p>
---	--	------------------------

18	Apoyo a la Industria Nacional	El que establezca el oferente
19	Certificado REDAM	

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores financieros habilitantes se aplicarán en sobre los datos consignados en el Registro Único de Proponentes y/o en los estados financieros. El proponente individual, Consorcio o Unión temporal, bien sea persona natural o jurídica, debe cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2024; los indicadores financieros se obtendrán del Registro único de proponente -RUP.

5.2.3 LIQUIDEZ: Activo corriente/pasivo corriente

Para dar cumplimiento al indicador de liquidez el proponente deberá tener una liquidez, igual o superior a (5,00)

$$L = (\text{Activo corriente} / \text{Pasivo Corriente}) \geq (5)$$

Si el proponente es consorcio o unión temporal, debe acreditar este indicador en la misma forma prevista en este literal, a menos que uno de sus integrantes tenga pasivos corrientes igual a cero (0). En este caso, para su cálculo se debe utilizar la siguiente fórmula, donde n es el número de integrantes del consorcio o unión temporal.

$$\frac{\sum_{i=1}^n \text{Activo corriente } i \times \text{porcentaje de participación } i}{\sum_{i=1}^n \text{Pasivo corriente } i \times \text{porcentaje de participación } i}$$

5.2.4 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total

Para dar cumplimiento al indicador de endeudamiento, el proponente debe tener un endeudamiento menor o igual a cero coma veinte (0,20)

$$NE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) < (0.20)$$

Si el proponente es consorcio o unión temporal, debe acreditar este indicador en la misma forma prevista en este literal, a menos que uno de sus integrantes tenga activo total igual a cero (0). En este caso, para su cálculo se debe utilizar la siguiente fórmula, donde n es el número de integrantes del consorcio o unión temporal.

$$\frac{\sum_{i=1}^n \text{Pasivo total } i \times \text{porcentaje de participación } i}{\sum_{i=1}^n \text{Activo total } i \times \text{porcentaje de participación } i}$$

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 23 de 82</p>
---	--	------------------------

Activo total i X porcentaje de participación i)

5.2.5 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional / Gastos de intereses

La razón de cobertura de intereses se determinará dividiendo LA UTILIDAD OPERACIONAL sobre los gastos de intereses y el proponente debe de tener un indicador igual o superior a 50.

$$RCI = (\text{Utilidad operacional} / \text{Gastos de interés}) = > (50)$$

Nota: En caso de que el proponente presente este indicador como indeterminado, estará habilitado.

Si el proponente es consorcio o unión temporal, debe acreditar este indicador en la misma forma prevista en este literal. En este caso, para su cálculo se debe utilizar la siguiente fórmula, donde n es el número de integrantes del consorcio o unión temporal.

$$\frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Utilidad Operacional } i \text{ X porcentaje de participación } i\right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Gastos de interés } i \text{ X porcentaje de participación } i\right)}$$

5.2.6 CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo se determinará entre la resta del activo corrientes - pasivo corriente, en sumatoria directa sin afectarse por el porcentaje de participación, para lo cual el proponente deberá tener un capital de trabajo igual o mayor a SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/Cte (\$ 6.000.000.000).

Queda HABILITADO en su capacidad financiera, como CUMPLE, el proponente que cumpla con los documentos e indicadores financieros y, como NO CUMPLE, el proponente que no cumpla con los documentos e indicadores financieros.

5.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CUMPLE – NO CUMPLE)

La capacidad organizacional del proponente será objeto de verificación de cumplimiento, como requisito habilitante, CUMPLE – NO CUMPLE. Se determina con base en los documentos e indicadores organizacionales solicitados, teniendo en cuenta la necesidad justificación, objeto, presupuesto oficial estimado, forma de pago, duración, análisis del sector, así como otros aspectos generales del proceso de selección.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 24 de 82

La información organizacional debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de cuenta contable por expresa disposición legal, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993. (Artículo 51 modificado por el artículo 1 del Decreto 1536 de 2007). En caso de tratarse de proponente extranjero, deberá aplicarse la conversión de dólar a peso colombiano, lo cual, se efectuará teniendo en cuenta la TRM del día de la expedición de los documentos que contengan la información objeto de verificación y/o evaluación, para lo cual se consultará la página oficial del Banco de la República de Colombia.

Cuando se trate de consorcios y uniones temporales se especificará claramente en el documento respectivo, el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria corresponda al 100%.

Los indicadores de capacidad organizacional del consorcio o de la unión temporal se determinarán con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes. Sus cuentas contables se calcularán, de acuerdo con ese porcentaje consolidándose cada una de éstas en sumatoria. Obtenido el total de cada cuenta contable, se calcularán los indicadores de capacidad organizacional.

5.3.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional / Patrimonio.

Para dar cumplimiento al indicador de rentabilidad del patrimonio, el proponente debe de tener un indicador mayor o igual a (0,40).

$$RP = (\text{Utilidad operacional} / \text{Patrimonio}) \geq (0.40)$$

Si el proponente es consorcio o unión temporal, debe acreditar este indicador en la misma forma prevista en este literal, a menos que uno de sus integrantes tenga patrimonio igual a cero (0). En este caso, para su cálculo se debe utilizar la siguiente fórmula, donde n es el número de integrantes del consorcio o unión temporal.

$$\frac{\sum_{i=1}^n \text{Utilidad Operacional } i \times \text{porcentaje de participación } i}{\sum_{i=1}^n \text{Patrimonio } i \times \text{porcentaje de participación } i}$$

5.3.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional / Activo total

Para dar cumplimiento al indicador de rentabilidad del activo el proponente debe de tener un indicador, mayor o igual a (0,30)

$$RA = (\text{Utilidad operacional} / \text{Activo Total}) \geq (0.30)$$



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 25 de 82

Si el proponente es consorcio o unión temporal, debe acreditar este indicador en la misma forma prevista en este literal, a menos que uno de sus integrantes tenga activo total igual a cero (0). En este caso, para su cálculo se debe utilizar la siguiente fórmula, donde n es el número de integrantes del consorcio o unión temporal.

$$\frac{\sum_{i=1}^n \text{Utilidad Operacional } i \times \text{porcentaje de participación } i}{\sum_{i=1}^n \text{Activo Total } i \times \text{porcentaje de participación } i}$$

El proponente (persona natural, jurídica y consorcio o unión temporal) debe cumplir con todos y cada uno de los indicadores de capacidad organizacional anteriormente señalados, (Verificados directamente del RUP).

Queda HABILITADO en su capacidad organizacional, como CUMPLE, el proponente que cumpla con los documentos e indicadores de capacidad organizacional y, como NO CUMPLE, el proponente que no cumpla con los documentos e indicadores de capacidad organizacional.

NOTA: En la verificación de los indicadores financieros y organizacionales de los proponentes personas naturales, jurídicas y consorcios o uniones temporales, solamente se tendrá en cuenta el número entero del indicador y dos decimales, sin aproximaciones, en la forma como se certifica en el RUP. Cuando se presentan estados financieros, las cifras deberán registrarse de la misma forma.

5.4. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar una antigüedad mínima de Treinta (30) años, la cual deberá acreditarse mediante la constitución de la misma que reporta el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de persona jurídica, o a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional si es persona natural y no es obligada a tener certificado de existencia y representación legal.

En caso de presentar la propuesta en unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación al menos uno de los consorciados debe cumplir con este requisito, y este debe acreditar experiencia específica y una participación mayor o igual al 20% dentro la estructura plural.

5.4.1 EXPERIENCIA (HABILITANTE)



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 26 de 82

Las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia acreditarán su experiencia a través del certificado de registro único de proponentes (RUP) vigente y en firme, relacionado con experiencia en dos (2) contratos similares de obra en construcción en infraestructura de edificaciones y/o edificaciones de instituciones universitarias. Cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial (21.171 SMMLV), los cuales hayan sido ejecutados, recibidos a satisfacción y liquidados, antes de la fecha de cierre del presente proceso.

Nota: Las certificaciones presentadas deben corresponder a obras ejecutadas en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de terminación de la obra hasta el cierre del presente proceso y al menos uno de los contratos deben haber sido ejecutado en la costa pacífica o costa caribe.

En los contratos aportados se debe acreditar la siguiente experiencia específica:

1. Al menos uno (1) de los contratos presentados debe corresponder a la construcción en infraestructura de edificaciones por valor mayor o igual al 100% del P.O (21.171 SMMLV), igual o superior a cinco niveles y este a su vez debe acreditar un área intervenida mayor a 10.000 m².

2. Al menos uno (1) de los contratos presentado debe corresponder a la Construcción de institución de Educación Universitaria por valor mayor o igual a 6.500 SMMLV y este a su vez debe de acreditar:

- Un área construida cubierta mayor o igual a 3.000 m².
- Ser Igual o superior a Tres (Niveles).
- Construcción de Pilas o Pilotes en concreto.
- Mampostería en Bloque de concreto, Igual o mayor a 2.500 m²
- Muro de contención en concreto de 4.000 psi igual o mayor a 60 m³
- Red de voz y datos, y sistema de red contra incendios.
- Cielo raso en dry wall o superboard mayor o igual a 2.500 m²

Para efectos de acreditación de experiencia del proponente, dado que el RUP no describe los objetos, se deberá anexar alguno de los siguientes documentos:

- I. Certificación debidamente expedida por la entidad contratante o dueña del proyecto, siempre y cuando en este documento se certifique la información que está siendo objeto de calificación.
- II. El Acta de Liquidación Final del contrato debidamente suscrita por las partes, siempre y cuando en este documento se certifique la información que está siendo objeto de calificación.

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 27 de 82</p>
---	--	------------------------

- III. El Acta de Recibo a satisfacción suscrita por la entidad contratante o dueña del proyecto, siempre y cuando en este documento se certifique la información que está siendo objeto de calificación. Estos documentos deben contener como mínimo lo siguiente:

Haber sido suscritos por el representante legal de la entidad contratante o dueña del proyecto, por el director del área técnica encargada o por el funcionario delegado para tal fin.

- Nombre del Contratista,
- Número y objeto del contrato,
- Actividades ejecutadas,
- Valor ejecutado,
- Plazo de ejecución, fechas de iniciación y de terminación,
- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión
- Temporal.
- Indicar que fue recibido a satisfacción.

Para el caso de consorcios y uniones temporales cada miembro deberá acreditar su inscripción en el RUP, vigente y en firme.

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA

- No se aceptarán contratos que no se encuentren reportados en el RUP.
- No se aceptarán certificaciones o Actas de recibo final a satisfacción o Actas de liquidación de contratos que no se encuentren reportados en el RUP.

Si el proponente relaciona o anexa más de dos (2) contratos en el Formato 6 - Experiencia, para efectos de evaluación de la experiencia se tendrá en cuenta cómo máximo los dos (2) contratos aportados de mayor valor.

En caso de consorcios o uniones temporales, el integrante de proponente plural que acredite mayor valor experiencia en SMMLV debe tener una participación mayor o igual al 30% dentro de la estructura plural.

Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:

- i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el ochenta por ciento (80%) de la experiencia solicitada en SMMLV y una participación mayor o igual al 30% en la estructura plural.

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 28 de 82</p>
---	--	------------------------

ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el treinta por ciento (30%) de la experiencia solicitada en SMMLV y estos no pueden tener una participación menor o igual al 20% dentro de la estructura plural; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en al menos uno de los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72141500	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
95121900	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

5.4.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (HABILITANTE):

El proponente deberá incluir en su propuesta la carta de compromiso o respectivo documento en el que el proponente se compromete a tener cada uno de los profesionales en el cargo con la dedicación respectiva y establecida en los términos y estudios previos. De no aportar el respectivo compromiso con la dedicación establecida se entiende por no presentado el profesional.

Además, debe acreditar en la presentación de la oferta todos los documentos que soporten la formación académica, experiencia general y específica de cada uno de los profesionales.

Requisitos habilitantes: Para el personal con educación superior se debe presentar; tarjeta profesional vigente, certificado expedido por el COPNIA / CPNAA según sea el caso o la entidad competente, certificado de vigencia y certificaciones de experiencia. Excepto la profesión en seguridad en el trabajo que se puede acreditar con copia del diploma de



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 29 de 82

pregrado y su respectiva licencia. Los estudios de educación superior (pregrados y posgrados) se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente.

- **Director de obra ingeniero civil. (Dedicación al proyecto del 50%).**

Deberá ser ingeniero civil con experiencia general mayor o igual a treinta (30) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional hasta el cierre del proceso.

Experiencia específica certificada mínima de quince (15) años como director de obra o contratista en construcción de obras civiles, al menos una de las certificaciones debe demostrar la construcción o intervención de edificación de institución de Educación Universitaria con área igual o mayor a 3.000 m².

- **Residente de obra ingeniero civil. (Dedicación al proyecto del 100%).**

Deberá ser ingeniero civil con experiencia general mayor o igual a Diez (10) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional.

Experiencia específica mínima de Cinco (5) años como residente en construcción de edificaciones y al menos una de las certificaciones debe ser en construcción o intervención de edificación de institución de Educación Universitaria con área igual o mayor a 3.000 m².

- **Ingeniero eléctrico. (Dedicación al proyecto del 50%).**

Deberá ser ingeniero eléctrico o Ingeniero Electrónico con experiencia general mayor o igual a Cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional.

Experiencia específica mínima de tres (3) contratos como residente en instalaciones y montaje de redes de distribución de baja tensión.

- **Ingeniero de obra de Calidad. (Dedicación al proyecto del 50%).**

Deberá ser Ingeniero Industrial, Ingeniero Civil o especialista en Gestión y control de la calidad con experiencia general mayor o igual a Cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional.

Experiencia específica mínima de dos (2) contratos como residente donde haya participado en procesos de gestión de calidad en contratos de obras civiles

- **Ingeniero Ambiental. (Dedicación al proyecto del 80%).**

Deberá ser Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitaria o Especialista en ambiental con experiencia general mayor o igual a Diez (10) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional.

Experiencia específica mínima dos (2) contratos como como residente donde haya participado en procesos ambientales en contratos de obras civiles.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 30 de 82

- **Inspector de obra (dedicación al proyecto 100%).**

Deberá ser ingeniero civil o tecnólogo en obras civiles, con experiencia general igual o mayor a cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la matricula -COPNIA y presentar al menos tres (03) certificaciones que acrediten su experiencia como inspector en edificaciones de obras civiles.

- **Profesional SISO (dedicación 100%).**

Deberá ser profesional en salud ocupacional, con trabajo seguro en alturas vigente y curso de 50 horas de SST o su actualización de 20 horas; contar con licencia en Salud Ocupacional Vigente, y experiencia general desde la expedición de tarjeta profesional o diploma mayor a 5 años, y presentar al menos tres (3) certificaciones que acrediten su experiencia como SST en obras civiles.

- **Topógrafo (dedicación al proyecto del 100%).**

Deberá ser tecnólogo en topografía o topógrafo, con experiencia general mayor o igual a Veinte (20) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional hasta el cierre del proceso.

- **Ingeniero de obra Hidrosanitario. (dedicación 50%)**

Deberá ser Ingeniero Civil Especialista Hidráulico y medio ambiente. o Ingeniero (a) Sanitario, hidráulico, Hidrosanitario, con veinte (20) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional hasta el cierre del proceso.

- **Especialista en estructuras. (dedicación 30%)**

Deberá ser ingeniero civil con veinte (20) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional hasta el cierre del proceso. Y contar con especialización en análisis y diseño de Estructuras.

- **Especialista en Geotecnia o suelos. (dedicación 30%)**

Deberá ser ingeniero civil con veinte (20) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional hasta el cierre del proceso. Y contar con especialización en Geotecnia o Suelos o Ingeniería de Fundaciones.

- **Gerente de Proyecto y control de obra. (dedicación 30%)**

Deberá ser ingeniero civil con cinco (5) años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional hasta el cierre del proceso. Y contar especialización en Gerencia de proyectos.

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento y sus anexos antes de elaborar la propuesta.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 31 de 82

2. Verifique, antes que nada, no esté incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad general ni especiales para contratar con entidades públicas.
3. Cerciórese de que cumple con las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. En caso de ser persona natural o jurídica inscrita en Cámara de Comercio, verifique que el objeto social se encuentre relacionado con el objeto a contratar.
5. Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
6. Siga las instrucciones que se imparten en el presente pliego de condiciones para la elaboración de la propuesta.
7. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que:
 - A. sea otorgada a favor de la UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
 - B. Como tomador figure su razón social completa
 - C. El valor a asegurado corresponda al fijado en este documento.
 - D. El objeto y el número de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta.
 - E. Esté suscrito por el TOMADOR-AFIANZADO.
8. Identifique su propuesta, tanto el original como la copia en la forma indicada en este documento. No olvide foliar la propuesta en orden consecutivo.
9. Tenga presente el lugar, fecha y hora previstos para el cierre del presente proceso, **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO NI EN LUGAR DIFERENTE.**
10. Toda consulta deberá formularse por escrito; no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún acuerdo verbal con personal de la institución, antes o después de la firma del contrato, no podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.
11. Los oferentes por la sola presentación de su propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella suministren.
12. La presentación de la propuesta, por parte del oferente, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el presente pliego de condiciones

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 32 de 82</p>
---	--	------------------------

es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto a contratar.

13. Asegúrese de no estar reportado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, en el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y en el Certificado Judicial.
14. El oferente sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta; la Universidad no será responsable en ningún caso de dichos costos, no habrá derecho a reclamación alguna por los mismos.
15. El uso del logo de la Universidad del Pacífico es privativo de la misma, por lo tanto, le sugerimos abstenerse de presentar ofertas con papel que lo contenga.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTAJE

La Universidad del Pacífico tiene el derecho de escoger entre los Proponentes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el presente término de referencia y preferir la oferta que le sea más conveniente, sin que ello implique alteración del proceso contractual, de lo cual serán informados los Proponentes oportunamente.

LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO evaluará las propuestas solamente a las calificadas como CUMPLE O HABILITADA jurídicamente, financiera y experiencia general, las cuales serán tenidas en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje, con base en los aspectos relacionados en el presente numeral y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje.

Para el presente proceso contractual se ponderarán los factores que se describen a continuación destinados a valorar los aspectos económicos y de calidad de la oferta sobre un total de mil (1000) puntos distribuidos de la siguiente manera.

Se escogerá el ofrecimiento más favorable para la Entidad y será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	
Puntuación por la propuesta económica	500
FACTOR TÉCNICO	
Factor calidad (Formación adicional)	300
Factor técnico	100
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Puntuación por apoyo a la Industria Nacional	100

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 33 de 82</p>
---	--	------------------------

TOTAL	1000
--------------	-------------

Se adjudicará el contrato al proponente que, habiendo superado la verificación jurídica, financiera y de experiencia general, logre el mayor puntaje que es la suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se explica de forma detallada a continuación:

6.1 FACTOR ECONÓMICO (500 puntos)

Para la evaluación de este aspecto, se tendrá en cuenta la PROPUESTA ECONÓMICA, de conformidad con lo establecido en el ANEXO No. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES, la cual debe ser entregada en sobre No. 02, cerrado, dentro del cual debe estar la propuesta económica y APU, la cual debe ser expresada en números enteros y no debe exceder el presupuesto oficial. El proponente debe diligenciar y firmar el formato establecido para tal fin.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

El comité evaluador, revisará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que tratan en los estudios previos.

Se han determinado como factores de ponderación la calidad técnica, el precio y el apoyo a la industria nacional, con los siguientes puntajes:

Las propuestas entregadas y las que resulten habilitadas de las evaluaciones se revisaran para el puntaje de acuerdo con el método de la media geométrica con presupuesto oficial.

(i) Media geométrica con presupuesto oficial

El comité evaluador, revisara las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que tratan en los estudios previos.

- Se calcula la media geométrica G con los valores totales corregidos de todas las propuestas hábiles que no superen el presupuesto previsto para la Convocatoria incluido el presupuesto oficial.
- Las propuestas hábiles cuyo valor total corregido esté por fuera del rango comprendido entre el 95% y el 100% del presupuesto oficial serán calificadas como
- **NO CALIFICAN ECONÓMICAMENTE.**
- Entre las propuestas que califican económicamente se le otorgará un puntaje al precio de (500) puntos a la propuesta que esté inmediatamente por debajo de la media geométrica G.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 34 de 82

- La asignación de puntajes a las propuestas se hará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

Numero de propuestas (n)	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 a 3	1
4 a 6	2
7 a 9	3
10 a 12	4
13 a 15	5

Y así sucesivamente por cada tres propuestas validas se incluirá una vez el presupuesto oficial del proceso de contratación.

Se calculará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente formula:

$$MGPO = \sqrt[nv+n]{PO * PO * \dots * PO_{nv} * P_1 * P_2 * \dots * P_n}$$

Donde:

MGPO: Media Geométrica con presupuesto oficial

n: Numero de propuestas validas

nv: Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO)

PO: Presupuesto oficial

Pn: Valor de la propuesta económica corregida del proponente i

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

Puntaje i para valores menores o iguales a MGPO = 500 x

$$\left[1 - \frac{MGPO - V_i}{MGPO} \right]$$

Puntaje i para valores mayores a MGPO = 500 x

$$\left[1 - 2 \frac{|MGPO - V_i|}{MGPO} \right]$$

Donde:

MGPO: Media geométrica con presupuesto

Vi: Valor total corregido de cada una de las propuestas i

I: Numero de propuestas

Todas aquellas propuestas que están por encima del límite superior, o per debajo del limite

	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO SELECCIÓN OBJETIVA TÉRMINOS DE REFERENCIA	Página 35 de 82
---	---	-----------------

inferior, se eliminan, es decir, no se consideran como elegibles.

Los valores ofertados por el proponente, no estarán sujetos a ajustes, igualmente se entender que dichos valores contemplan la totalidad de los costos en que incurra el contratista per la ejecución y cumplimiento del contrato, razón per la cual la entidad no reconocer costo alguno, igualmente estarán incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones.

6.2. FACTOR DE CALIDAD (300 PUNTOS)

6.2.1 FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL

DIRECTOR DE OBRA

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialización en Ingeniería Ambiental o Gerencia de proyectos	
Mayor a 15 años desde la obtención del título	30
Mayor a 10 años desde la obtención del título	15
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10
Aseguramiento de la calidad en Ingeniera de la construcción	20

RESIDENTE DE OBRA

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialización en Patología de la Construcción	
Mayor a 15 años desde la obtención del título	50
Mayor a 10 años desde la obtención del título	25
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10

PROFESIONAL SISO

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialización en sistemas de gestión integrada de la calidad y prevención de riesgos laborales.	10



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 36 de 82

INGENIERO AMBIENTAL

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialista en gerencia ambiental y desarrollo sostenible	10

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – (50 Puntos):

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialista en análisis y diseño de estructuras	
Mayor a 15 años desde la obtención del título	15
Mayor a 10 años desde la obtención del título	10
Mayor a 05 años desde la obtención del título	05
Magister en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería Estructural	
Mayor a 10 años desde la obtención del título	15
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10
Doctor en Ingeniería Civil	20

INGENIERO HIDROSANITARIO

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente	
Mayor a 15 años desde la obtención del título	15
Mayor a 10 años desde la obtención del título	10
Mayor a 05 años desde la obtención del título	05
Maestría en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente	
Mayor a 10 años desde la obtención del título	15
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10
Especialista en Gerencia de Proyectos	
Mayor a 10 años desde la obtención del título	10
Mayor a 05 años desde la obtención del título	05
Magister en Gestión de Proyectos	
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 37 de 82

TOPÓGRAFO.

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialización en sistemas de información Topográfica	
Mayor a 15 años desde la obtención del título	30
Mayor a 10 años desde la obtención del título	15
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y SUELOS:

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialista en Ingeniería de Fundaciones	
Mayor a 10 años desde la obtención del título	20
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10

GERENTE DE PROYECTO Y CONTROL DE OBRA:

Acreditar mayor formación académica, así:

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	PUNTOS
Especialista en finanzas corporativas	
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10
Magister en Gestión de Proyectos	
Mayor a 05 años desde la obtención del título	10

PROFESIONAL AUXILIAR

ACREDITACION	PUNTOS
Se otorgará puntaje al oferente que acredita un profesional adicional en calidad de Auxiliar de Residente, con formación de ingeniero civil con 15 años contados desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional hasta el cierre del proceso, que acredite experiencia como “residente en construcción de institución de Educación Universitaria con área igual o mayor a 3.000 m ² , construida en los últimos 10 años” certificado directamente por la entidad contratante.	10

6.3 FACTOR TÉCNICO – (100) PUNTOS



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 38 de 82

Presentar lo siguiente:

PROGRAMACIÓN DE OBRA (25 PUNTOS)

La Propuesta técnica o programación de la obra. (Puntaje máximo 25 puntos).

El proponente deberá estudiar de manera detallada la forma de ejecutar la obra que es objeto de esta convocatoria y presentará la programación de la obra respectiva. Para su elaboración deberá utilizar software para programación de proyectos, tal como Microsoft Project, Primavera Project, Planner u otro similar.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (30 PUNTOS)

El proponente deberá diligenciar para cada uno de los ítems enunciados, el análisis de precios unitarios (a costos directos), y entregarlos al momento del cierre y entrega de propuestas, establecido en el cronograma de los términos de referencia. Los precios unitarios resultantes de los análisis no podrán ser diferentes a los consignados en el documento "Propuesta Económica o Ítems a Cotizar", toda vez que estos últimos serán utilizados en la obtención de puntaje por concepto de valor de las propuestas; si se presentare alguna discrepancia, a la propuesta se le asignarán cero (0) puntos de (30) posibles.

PLANTA DE PRODUCCION DE CONCRETO (20 PUNTOS)

La entidad asignara 20 puntos, al proponente que demuestre la disponibilidad para la obra ya sea a través de la propiedad o disponibilidad, de una planta productora de concreto que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas.

Forma de operación automática.
Mezclador doble Eje de 18,7 Kw.
Capacidad de producción 15 m3/hora.
Capacidad de bascula 200 Kg
Capacidad Tolva para Agregados 3.5 m3.
Potencia banda transportadora 3,7 kw
Potencia Nominal 40 Kw.

PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (20 PUNTOS)

Dentro de las condiciones mínimas de calidad para la dirección y coordinación de la ejecución del contrato el oferente en su propuesta debe presentar la planificación del proyecto teniendo en cuenta los parámetros del Project Management Institute (PMI) basados en la guía PMBOK 7ta. El proponente que no presente o presente de forma incorrecta alguno de los insumos de la guía PMBOK 7ta se le asignara cero puntos en dicho ítem.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 39 de 82

ITEM	INSUMOS
1	Influencia de la organización y ciclo de vida del proyecto
2	Proceso de la dirección del proyecto
3	Integración del proyecto
4	Alcance del proyecto
5	Estructura desglosada del trabajo EDT/WBS
6	Recurso humano del proyecto
7	Comunicaciones del proyecto
8	Riesgos del proyecto
9	Adquisiciones
10	Matriz de poder/interesados del proyecto

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el “valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)”, sin importar si la experiencia es general o específica. (Diligenciar formato anexo)

EMPREDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (4 puntos)

La Entidad asignará un puntaje de cuatro (4) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y una participación igual o superior al cuarenta por ciento (40 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

	<p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p> <p>SELECCIÓN OBJETIVA</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Página 40 de 82</p>
---	--	------------------------

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)

De conformidad con la Ley 816 de 2003, por parte de esta Entidad Estatal se incluye en el presente pliego la siguiente ponderación para apoyar la industria nacional en los siguientes términos:

CONDICIÓN	PUNTOS
Servicios Nacionales	100
Servicios Nacionales y Extranjeros	50
Servicios extranjeros	20

Beneficio que se acreditará con el formato No.14 debidamente diligenciado.

Las Entidades Estatales deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.

CRITERIOS DE DESEMPATE

- En la eventualidad que se presentare empate, la Universidad del Pacífico procederá de la siguiente manera:
- Se escogerá al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de factor técnico.
- Si persiste el empate se escogerá la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en el factor económico
- En caso de continuar el empate se escogerá la oferta presentada por una Mipyme Nacional.
- De persistir el empate se convocará a los proponentes empatados y en su presencia se efectuará.

7. DEL CONTRATO



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 41 de 82

7.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.1.1 Obligaciones del contratista

1. Colaborar en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Construir las obras objeto del presente estudio, de acuerdo a los requerimientos exigidos por el contratante.
3. Atender sin dilación los reclamos que surjan por la calidad de los materiales y elementos suministrados.
4. Entregar a entera satisfacción del contratante y a tiempo pactado las obras solicitadas.
5. Disponer del personal idóneo para el desarrollo del contrato. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.
6. Desplegar sus mejores conocimientos y aptitudes en desarrollo de este contrato.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
8. Avisar a la UNIVERSIDAD de cualquier eventualidad que pueda afectar el desarrollo del contrato
9. Presentar un Plan de Calidad para la obra civil.
10. Elaborar las pruebas de laboratorio previstas para las actividades del presupuestadas cuando a ello haya a lugar.
11. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales, expedido por el representante legal, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo con las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio.
12. Presentar un Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la Obra
13. Mantenerse al día con los aportes de seguridad social y parafiscales de sus trabajadores.
14. Carnetizar, dotar y utilizar los distintivos proporcionados por la universidad del pacifico para el personal de la obra.
15. Elaboración de planos records.
16. Elaborar y entregar a la interventoría la lista y programación de los ensayos previstos en el presupuesto.

5.1.2 Obligaciones del contratante

- a) Designar la supervisión del caso.
- b) Tomar acciones y decisiones necesarias y oportunas para que se conserven durante el desarrollo y ejecución de estos, las condiciones técnicas, económicas y financieras sobre los cuales se realice la oferta o el acuerdo de voluntades, señalado en el contrato.
- c) Igualmente, a realizar los pagos en la forma y condiciones pactadas en el contrato.
- d) Las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo.

	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO SELECCIÓN OBJETIVA TÉRMINOS DE REFERENCIA	Página 42 de 82
---	---	-----------------

- e) Asumir los costos adicionales a la expedición de la licencia de construcción, como es delineación urbana y demás que esto acarree.
- f) Entregar los documentos técnicos de consultoría que soportan el proyecto de la referencia suscrito por cada uno de los responsables, así como los permisos ambientales para la ejecución.

6. LEGALIZACIÓN DE CONTRATO

Una vez perfeccionado el contrato, el contratista realizara los trámites de legalización del mismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte de la UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

La administración de riesgos es “el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la entidad estatal de los eventos adversos que se pueden presentar en el proceso de contratación. La administración de riesgos permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación”.

Las matrices de riesgos previsibles pretenden el fortalecimiento de los procesos de planeación, permitiendo la apreciación anticipada de los eventos adversos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos contractuales y de la ejecución del contrato mismo, con el fin de repartir las cargas económicas, administrativas, financieras y técnicas entre las partes intervinientes, para así evitar futuras reclamaciones como consecuencia del desequilibrio de las cargas contractuales.

El riesgo según el decreto 1082 de 2015 se define como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, así mismo el decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

La Administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad de los eventos en el proceso de contratación, lo cual permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su consecuente impacto, por lo cual se hace necesario tener en cuenta los siguientes aspectos a fin de reducir la exposición del proceso de contratación frente a los diferentes Riesgos

	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO SELECCIÓN OBJETIVA TÉRMINOS DE REFERENCIA	Página 43 de 82
---	---	-----------------

que se puedan presentar:

- a) Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación.
- b) Los eventos que alteran la ejecución del contrato.
- c) El equilibrio económico del contrato d) La eficiencia del proceso de contratación, es decir que la entidad pueda satisfacer la necesidad que motivo el proceso de contratación e) La reputación y legitimación de la entidad encargada de prestar el bien o servicio.

El documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3714 “del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública” del Departamento Nacional de Planeación, indica que una asignación adecuada de los riesgos es aquella que minimiza el costo de su mitigación, lo cual se logra asignando cada riesgo a la parte que mejor lo controla, razón por la cual los riesgos deben ser identificados y asignados claramente a las partes en los contratos.

Es de anotar que no todo desequilibrio contractual, no todo tipo de ruptura de esta ecuación económica la debe corregir el Estado, el derecho a la conservación del equilibrio contractual tiene límites, pues dicho derecho no es un seguro para el contratista frente al aleas comercial o normal del negocio; el contratista del Estado, como en todo negocio también asume riesgos comerciales y otros por el hecho de estar desempeñando su actividad comercial. Existen así tallas, medidas o magnitudes de los desequilibrios y sobre todo diferentes orígenes o causas de la ruptura del equilibrio contractual que ameritan en cada caso un tratamiento adecuado o pertinente.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

No.	TRATAMIENTO	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el proceso	Tratamiento Fecha estimada en que termina proceso	Monitoreo y Revisión	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA						
1	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase de planeación.	1	1	1	Riesgo Bajo	SI	Jefe de la dependencia donde nace la necesidad, Secretaría General y D.A.F.	En la elaboración de los estudios previos	Finalización de etapa de ejecución	Revisión previa del Estudio de Conveniencia y Oportunidad	Único; en la revisión del estudio previo



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 44 de 82

2	Solicitar al proponente que explique y justifique las razones que sustenten el valor por él ofertado. El comité evaluador recomendará el rechazo o continuidad de la oferta en el proceso	3	1	4	Riesgo Bajo	NO	Dirección Administrativa y Financiera; Contratista y supervisor	En la selección y ejecución del contrato	Finalización etapa de ejecución	Revisión de las justificaciones dada por el oferente; seguimiento a las labores ejecutadas.	En la selección de proponente y en la etapa de ejecución
3	Exigencia de las pólizas de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria cuando no se haya pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato; así como su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso cuando ellos son imputables al contratista garantizado.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Dirección Administrativa y Financiera, Secretaría General y supervisor	Firma del contrato	Finalización de etapa de ejecución.	Informes periódicos por parte del supervisor.	Según presentación de informes del supervisor
4	Exigencia de la póliza de seriedad de la oferta	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Dirección Administrativa y Financiera y Secretaría General	Cronograma de la invitación pública	Acta de inicio del contrato	Exigencia en los pliegos de condiciones definitivo	Evaluación de las ofertas.
5	Garantizar el seguimiento de los trabajos realizados por el contratista a través de la supervisión, la cual, en caso de existir dudas frente a los requerimientos y especificaciones de los bienes y/o servicios contratados y ejecutados exigirá los cambios a que haya lugar. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes y/o servicios.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista y Supervisor	Durante la ejecución del contrato	Acta de recibo final a satisfacción	Informes periódicos por parte del supervisor; ingreso a almacén y demás documentos soportes	Durante la ejecución del contrato



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 45 de 82

6	El contratista deberá garantizar la preservación de la integridad o confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros, so pena de las acciones penales a que haya lugar.	2	1	3	Riesgo Bajo	Eventualmente	Supervisor	Durante la ejecución del contrato	Finalización de etapa de ejecución	El supervisor debe velar por el cumplimiento de la cláusula de confidencialidad determinada en las obligaciones del contratista	Durante la ejecución del contrato
7	Verificación de los documentos aportados por el contratista, el cual debe ajustarse a los requerimientos de la entidad.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	División de desarrollo de personal y/o Comité evaluador.	Inicio etapa precontractual	Finalizando etapa precontractual	Lista de chequeo y/ informe de evaluación	Único; en la revisión de los documentos
8	Realizar seguimiento a los términos contractuales (elaborar cronograma)	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor; Secretaría General y D.A.F.	Elaboración de la minuta contractual	Fecha de inicio del contrato	Requerir a la parte que no ha firmado el contrato	Único; antes del inicio del contrato y
9	Evaluación de alternativas optimas, concertación y Planeación adecuada. Establecer un término de 5 días hábiles para que el contratista expida la póliza e indicarle que la fecha de expedición y de vigencia de la garantía deben coincidir	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor; Secretaría General y D.A.F.	Etap contractual	Inicio de la etapa de ejecución	Seguimiento permanente por parte del supervisor al proceso contractual	Permanente
10	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la Entidad.	2	1	2	Riesgo Bajo	Eventualmente	Contratista y Contratante	Etap de Ejecución	Finalización etapa de ejecución	Actualización constante de normatividades	Permanente
11	Una vez perfeccionado y/o legalizado el contrato solicitar al responsable de presupuesto la expedición del Registro Presupuestal	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	División de desarrollo de personal y/o D.A.F.	Etap contractual	Expedición del Registro Presupuestal	Comunicación entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la D.A.F.	Único; antes del inicio del contrato
12	Verificar el pago y/o certificación de aportes a la seguridad social integral antes de programar el pago en la plataforma	2	1	3	Riesgo Bajo	Eventualmente	Supervisor y D.A.F.	Etap de Ejecución	Finalizando etapa de ejecución	Verificando la planilla de pago aportada por el contratista y/o el certificado de aportes; requerir al contratista para ajustes.	Permanente



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 46 de 82

13	Entrega oportuna de informes y documentos soportes por parte del contratista e inicio de trámite de pago oportuno por parte de la entidad	2	2	4	Riesgo Bajo	Eventualment e	Contratista, supervisor y D.A.F.	Etapa de Ejecución	Finalizando etapa de ejecución	Ejecución Seguimiento continuo a las actividades contractuales	Permanente
14	Realizar seguimiento permanente a la ejecución del contrato; entrega de informes permanentes por parte del supervisor a fin de establecer el cumplimiento de las obligaciones pactadas.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor y Secretaría General	Etapa de Ejecución	Hasta la terminación del contrato	Informes periódicos por parte del supervisor	Permanente
15	Conocer de forma precisa las necesidades y requerimientos de la Universidad en la etapa de planeación y elaboración de estudios previos.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Dependencia que solicita el servicio y/o suministro	Etapa de planeación	Hasta la terminación del contrato	Revisar que el estudio previo donde se solicitan servicios y/o suministros correspondan a la necesidad	Permanente
16	Que los elementos sean entregados en la oficina de almacén para que inmediatamente se realice el ingreso y así evitar detrimento al patrimonio	2	2	4	Riesgo Bajo	Eventualment e	Supervisor y jefe de almacén	Etapa de Ejecución	Hasta la terminación del contrato	Certificado de ingreso a almacén	Permanente
17	Control del estado de los procesos contractuales, la cual suministra información de cada contrato y permite visualizar la fecha de vencimiento de términos.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor y D.A.F.	Etapa de Ejecución	Finalizando etapa de ejecución	Seguimiento continuo las actividades contractuales	Permanente
18	Condiciones climáticas	4	2	6	Riesgo Alto	SI	Contratista – Profesional en medio ambiente, coordinado con supervisor de obra	Etapa de Ejecución de Obra	Finalizando etapa de ejecución	Seguimiento continuo las actividades contractuales	Permanente
19	Condiciones de salud publica	3	2	5	Riesgo Alto	SI	Contratista – Profesional en seguridad y salud en el trabajo, y residente de obra en coordinación con el supervisor de obra	Etapa de Ejecución de Obra	Finalizando etapa de ejecución	Seguimiento continuo las actividades contractuales	Permanente
20	Nivel freático	3	2	5	Riesgo Alto	SI	Contratista – Profesional Ambiental	Etapa de Ejecución de Obra	Finalizando etapa de ejecución	Seguimiento continuo las actividades contractuales	Permanente

9. GARANTÍAS

	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO SELECCIÓN OBJETIVA TÉRMINOS DE REFERENCIA	Página 47 de 82
---	---	-----------------

Póliza única de cumplimiento con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	PLAZO
SERIEDAD DE LA PROPUESTA	10% del valor del contrato	Su vigencia debe ser desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	15 % del valor del contrato.	Su vigencia debe ser igual a la vigencia del contrato hasta la liquidación del contrato
DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO	100% del monto pagado de forma anticipada	Su vigencia debe es hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total pago anticipado.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato.	Su vigencia debe ser igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	15% del valor del contrato	Su vigencia debe por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de entrega de la obra.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	5% del valor total del contrato.	El proponente deberá aportar esta póliza vigente con una cobertura no inferior a 5% del valor total del contrato, y su vigencia será durante el término de ejecución del contrato.

12. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución del objeto del contrato y terminados éstos, durante su permanencia en el sitio de ejecución del contrato y hasta la liquidación definitiva del contrato.

Se consideran como hechos imputables al contratista todas las acciones u omisiones de su personal, subcontratistas, proveedores y del personal al servicio de cualquiera de ellos, los errores y defectos de sus diseños, materiales, obra de mano y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales que por cualquier motivo ocasionen daños o perjuicios a la entidad

	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO SELECCIÓN OBJETIVA TÉRMINOS DE REFERENCIA	Página 48 de 82
---	---	-----------------

originados en reclamaciones de terceros, en los términos de la norma citada.

El contratista garantizará que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales y no generará daño o perjuicio a LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO por parte de la Autoridad Ambiental, el contratista la pagará directamente y para el efecto, autoriza mediante el presente documento que le sea descontado el monto respectivo del saldo insoluto del valor del contrato.

13. RIESGOS QUE ASUME LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

A partir de la fecha de suscripción del contrato, la Universidad del Pacífico asumen única y exclusivamente, los efectos derivados de los riesgos que se relacionan a continuación, además de aquellos que se deriven de lo pactado:

- Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato.
- Que el supervisor no cumpla con sus deberes de supervisión y vigilancia del contrato. para aminorar este riesgo, la entidad designará a un funcionario responsable que haga control a este.

Nota: *“La contratación que se derive del presente proceso está sujeta al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Acuerdo 108 de 2021, de la Universidad del Pacífico”.*

Original firmado
TRINIDAD MENA CORDOBA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Vo. Bo. María Alejandra Martínez
Asesora Jurídica



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 49 de 82

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL BIEN OBRA O SERVICIO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
------	-------------	-----	-------

1 PRELIMINARES			
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	2800
1.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB	ML	320
1.3	DESCAPOTE MAQUINA MAS RETIRO	M2	1697,03
1.4	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) [SR]	M3	7350
1.5	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	350
1.6	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	6150
1.7	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	1200
1.8	GEOTEXTIL NO TEJIDO	M2	300
1.9	RELLENO IMPORTADO BALASTRO INCLUYE ACARR	M3	3790
1.10	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	3

2 CIMENTACIÓN			
2.1	PILOTE CONCR. 3500 PSI, INCLU EXCAV+ RETIRO	M3	660,88
2.2	DEMOLICION CABEZA DE PILOTES CONCRETO (CR)	M3	73,42
2.3	SOLADO LIMPIEZA E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	759,2
2.4	ZAPATA CONCRETO 3500 PSI INC. FORMALETA	M3	461,49
2.5	VIGA CIMIENTO ENLACE CONCRETO 3500 PSI	M3	161,21
2.6	LOSA CONCRETO MACIZA E=10CM 3500 PSI	M2	1697,03
2.7	ACERO REFUERZO CIMENTACION .60000 PSI 420Mpa	KLS	177524

3 ESTRUCTURAS EN CONCRETOS			
3.1	MURO CONCRETO CONTENCIÓN 4000 PSI	M3	221,96
3.2	COLUMNAS Y PANTALLAS CONCRETO 4000 PSI, NE-4.00	M3	41,46
3.3	LOSA CONCRETO CASETON 4000 PSI, E=50 NE+0.00	M2	521,53



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 50 de 82

3.4	COLUMNAS Y PANTALLAS CONCRETO 4000 PSI, NE+0.00	M3	111,08
3.5	LOSA CONCRETO CASETON 4000 PSI, E=50 NE+4.00	M2	1303,91
3.6	COLUMNAS Y PANTALLAS CONCRETO 4000 PSI, NE+4.00	M3	109,16
3.7	LOSA CONCRETO CASETON 4000 PSI, E=50 NE+8.00	M2	1322,94
3.8	COLUMNAS Y PANTALLAS CONCRETO 4000 PSI, NE+8.00	M3	106,81
3.9	LOSA CONCRETO CASETON 4000 PSI, E=50 NE+12.00	M2	1360,94
3.10	COLUMNAS Y PANTALLAS CONCRETO 4000 PSI, NE+12.00	M3	71,41
3.11	LOSA CONCRETO CASETON 4000 PSI, E=50 NE+16.00	M2	1300,85
3.12	COLUMNAS Y PANTALLAS CONCRETO 4000 PSI, NE+16.00	M3	29,24
3.13	LOSA CONCRETO CASETON 4000 PSI, E=50 NE+20.00	M2	109
3.14	VIGA CONCRETO AEREA 4000 PSI	M3	15
3.15	ESCALERA CONCRETO 4000 PSI, INCLUY REFUER	M3	55
3.16	ACERO REFUERZO CIMENTACION .60000 PSI 420Mpa	KLS	296200

4 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUB PVC PERFILADA 6"	ML	60
4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUB.PVC 4 SANITARIA	ML	254
4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUB.PVC 2 SANI.	ML	312
4.1.9	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	16
4.1.10	CAJA INSPECCION 100x100 CM [CONCRETO]	UND	2
4.2.1	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4	ML	78
4.3.13	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRES PVC ,1/2"	ML	531
4.3.14	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRES. PVC ,3/4"	ML	183
4.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC 1" RDE 21 - 200 PSI	ML	306



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 51 de 82

4.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC 1,1/4"	ML	159
4.3.17	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC 1,1/2"	ML	144
4.3.18	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC 2 RDE 21-200 PSI	ML	54
4.3.19	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC 2,1/2"	ML	48
4.3.20	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC 3" RDE 21 200 PSI	ML	57
4.3.21	VALVULA CIERRE METALICO 2"	UND	6
4.3.22	SANITARIO TANQUE BAJO DOBLE DESCARGA COR	CJO	27
4.3.23	LAVAMANOS SOBREPONER MEZC.LINEA MEDIA	UND	63
4.3.24	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	4
4.3.25	SANITARIO TANQUE BAJO DOBLE DESCARGA COR	CJO	27
4.3.26	ORINAL MEDIANO CON FLUXOMETRO	UND	29
4.3.27	TAZA SANITARIA CON FLUXOMETRO	JGO	34
4.4.1	TUBERIA ACERO CARBON D=4"	ML	591
4.4.2	TUBERIA ACERO CARBON D=6"	ML	72
4.4.3	UNION DRESSER 4 - PUNTOS 4	UND	192
4.4.4	CODO 45X4" (A.C)	UND	72
4.4.5	TUBERIA ACERO CARBON D=1,1/2 SCH-40	ML	648
4.4.6	SIAMESA 4x2,1/2x2,1/2	UND	2
4.4.7	DETECTOR DE HUMO	UND	398
4.4.8	BOMBA CONTRA INCENDIO	KIT	1
4.4.9	GABINETE INCENDIO CLASE III	UND	16
4.4.10	VALVULA CHEQUE 4	UND	2
4.4.11	VALVULA REGULACION ,1/2	UND	16
4.4.12	ROCIADOR NORMAL 1/2"	UND	388
4.4.13	SOPORTE COLGANTE TUBERIA AC 1 1/2"	UND	432
4.4.14	SOPORTE COLGANTE TUBERIA AC 4"	UND	297
4.4.15	TEE 4 X 2 (A.C)	UND	12
4.4.16	TEE 6"X4" (A.C)	UND	12

5 MAMPOSTERIA

5.1	MURO BLOQUE CONCRETO 12x19x39CM H>=70CM INCLUY HIERRO	M2	9050,19
-----	---	----	---------



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 52 de 82

5.2	MURO BLOQUE CONCRETO 12x19x39CM H<70CM INCLUY HIERRO	ML	
5.3	VIGA CONCR.AMARRE MURO 12x15-20CM INCLUY HIERRO	ML	900,98
5.4	VIGA CONCR.AMARRE MURO 12x5CM INCLUY HIERRO 37000 PSI	ML	110,9
5.5	ALFAGIA CONCRETO A=21-30CM INCLUY HIERRO	ML	218,17
5.6	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5-8CM	ML	70
5.7	GRANITO PULIDO MESON	ML	70

6 CUBIERTA E IMPERMEABILIZACION			
6,1	MEMBRANA PVC IMPERMEABILIZACION 1.5MM	M2	450,8
6,2	ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL ACESCO 2P205X80X2 GRADO 50 PESO 15,64KG/ML CUBIERTA	KG	11936,2
6,3	TEMPLETES EN VARILLA 1/2 CUBIERTA (TRAMOS= 1.20 DE LONGITUD)	KG	115,2
6,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJAS TERMOACÚTICA EN PVC TRASNARENTE E=1.5MM CUBIERTA	M2	642
6,5	CANALETA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 + PINTADA DE COLOR BLANCO	ML	36,6
6,6	PLATINA ÁNGULO EN L CANTONERA ACERO ZINCADO (ANCHO=4" x ALTO=4" x LARGO=2" x ESPESOR 4 MM (PARA FIJACIÓN DE CORRERAS)	UND	130

7 REPELLOS			
7,1	REPELLO MURO 1:3	M2	16554
7,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO EN MUROS (ESPEROSR 4MM)	M2	16135
7,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO PARA EXTERIORES COLOR BLANCO	M2	5250
7,4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA KORAZA PARA EXTERIORES COLOR MOSTAZA	M2	1454



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 53 de 82

7,5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA KORAZA PARA EXTERIORES COLOR ROJO COLONIAL	M2	120
7,6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRAFIADO COLOR MOSTAZA	M2	2218,42
7,7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRAFIADO COLOR ROJO COLONIAL	M2	256

8 PISOS Y ENCHAPES			
8,1	ALISTADO PISO 5 CM	M2	4901
8,2	PISO EN VINILO DE 30CM X 30CM (ZONA DE OFICINAS)	M2	2271
8,3	PISO EN TABLÓN DE GRES (PASILLOS)	M2	2010
8,4	PISO EN CERÁMICA DE 30CM X 30CM (ZONA DE BAÑOS Y COCINETAS)	M2	470
8,5	ENCHAPE DE MUROS CON UNA ALTURA DE 2.00M EN CERAMICA DE 20 X 45 (ZONA DE BAÑOS Y COCINETAS)	M2	761
8,6	JARDÍN SECO EN GRAVILLA TAMAÑO 1/2"	M2	96
8,7	GUARDAESCOBA EN VINILO	ML	1489
8,8	GUARDAESCOBAS EN GRANITO LAVADO	ML	1454

9 INSTALACIONES ELECTRICAS			
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TG-B21 HASTA TDN-S	ML	20
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TG-B21 HASTA TDN-1	ML	30
9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TG-B21 HASTA TDN-2	ML	60
9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TG-B21 HASTA TDN-3	ML	90
9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TG-B21 HASTA TDN-4	ML	120



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 54 de 82

9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR CABLE 1/0 DESDE TG-B21 HASTA TD-CUBIERTA	ML	160
9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO UBICADAS EN PASILLO	UND	70
9.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO 4X4 TIPO A	UND	1000
9.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO 4X4 TIPO B	UND	1200
9.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR # 10 CIRCUITOS RAMALES	ML	4650
9.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR # 12 CIRCUITOS RAMALES	ML	2000
9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR # 6 CIRCUITOS RAMALES	ML	100
9.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR # 4 CIRCUITOS RAMALES	ML	500
9.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR # 2 CIRCUITOS RAMALES	ML	700
9.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR # 1/0 CIRCUITOS RAMALES TOMAS	ML	700
9.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO EMT 1 1/4"	ML	800
9.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO EMT 1 1/2"	ML	900
9.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO EMT 2 1/2"	ML	600
9.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO EMT 2"	ML	500
9.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC 3/4" TIPOA	ML	6000
9.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DISTRIBUCION CON PROTECCION PRINCIPAL 8 CTOS CON TAPA	UND	8
9.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DISTRIBUCION CON PROTECCION PRINCIPAL 12 CTOS CON TAPA	UND	12
9.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DISTRIBUCION CON PROTECCION PRINCIPAL 18 CTOS CON TAPA	UND	12
9.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TD-CUBIERTA 120x90x60CM	UND	1



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 55 de 82

9.2.5	TABLERO TRIFASICO DISTRIBUCION CON MEDIDAS 1.20X90X60 CON PROTECCION PRINCIPAL, FRENTE MUERTO, PUERTA ABISAGRADA	UND	1
9.2.6	TABLERO TRIFASICO DISTRIBUCION CON PROTECCION PRINCIPAL IP69 EN ACERO INOXIDABLE	UND	4
9.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TG-B21 (1.60X90X60)	UND	1
9.2.8	LAMPARA EMERGENCIA LETRERO SALIDA	UND	420
9.2.9	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	500
9.2.10	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	60
9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA ILUMINACIÓN	UND	800
9.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMPARA LED PNL 60640 BL PANEL 60X60 - 40.1W	UND	109
9.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMPARA LED PNL 60641 BL PANEL 60X60 - 40.1W	UND	564
9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMPARA BALA LED 23.9W	UND	27
9.3.5	LAMPARA TORTUGA O APLIQUE LED 18.5W	UND	94
9.3.6	SWITCHE S1	UND	120
9.3.7	SWITCHE S2	UND	60
9.3.8	SWITCHE S3	UND	7
9.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE MOVIMIENTO BAÑOS	UND	45
9.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA TOMA DOBLE NORMAL	UND	880
9.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA TOMA DOBLE NARANJA	UND	820
9.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Nº12 ILUMINACION	ML	5200
9.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Nº10 ILUMINACION	ML	4800
9.3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Nº10 ILUMINACION	ML	4800
9.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC 1/2" TIPOB	ML	5000
9.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC 1/2" TIPOA	ML	1000
9.3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC 3/4" TIPOB	ML	3000



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 56 de 82

10 ACABADOS ESCALERAS			
10,1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRANITO LACADO EN ESCALERA EN "C" (ORTOGONAL)	M2	25,36
10,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRANITO LACADO EN ESCALERA EN "C" (CILÍNDRICA)	M2	80,35
10,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRANITO LACADO EN ESCALERA LINEAL.	M2	80,35
10,4	BARANDILLA EN PERFÍL TUBULAR (CIRCULAR) ACERO GALBANIZADO DIÁMETRO= 2"	ML	424,03
10,5	BARANDILLA EN VIDRIO TEMPLADO + PERFÍL TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE DIÁMETRO= 2"	ML	424,03

11 EQUIPOS MECANICOS			
11,1	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 48000 BTU CONTROL REMOTO, 227V	UND	2
11,2	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000 BTU CONTROL REMOTO, 227V	UND	8
11,3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24000 BTU	UND	1
11,4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12000 BTU	UND	1
11,5	CONDENSADORAS MULTI 60.000 BTU/H 220V-230V 1HP	UND	21
11,6	MANEJADORAS 9000 BTU	UND	10
11,7	MANEJADORAS 12000 BTU	UND	16
11,8	MANEJADORAS 18000 BTU	UND	36
11,9	CAJAS DE DISTRIBUCION	UND	28
11,1	CABLE ENCAUCHETADO 12X4	ML	1000
11,11	TUBERIA DE COBRE 1/2	ML	563
11,12	TUBERIA DE COBRE 1/4	ML	1491
11,13	TUBERIA DE COBRE 3/4	ML	285
11,14	TUBERIA DE COBRE 3/8	ML	675



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 57 de 82

11,15	TUBERIA DE COBRE 5/8	ML	539
11,16	BANDEJA CANAL 750mm x 100mm	ML	72
11,17	ASCENSOR 1,15M2 CP 8P	UND	2
11,18	PUERTA TIPO 1	UND	4

12 URBANISMO			
12,1	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	190
12,2	ADOQUÍN EN CONCRETO (DIMENASIOES: ANCHO=10CM X LARGO= 20CM X ESPESOR= 5CM)	M2	150
12,3	ADOQUÍN EN CONCRETO PIGMENTADO COLOR ROJO COLONIAL (DIMENASIOES: ANCHO=10CM X LARGO= 20CM X ESPESOR= 5CM)	M2	44
12,4	SARDINEL EN CONCRETO DE 3000PSI FUNDIDO EN SITIO (DIMENASIOES: ANCHO=10CM X ALTO= 15)	ML	84
12,5	VIGA DE ENLACE + ALCORQUE Y BANCA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI (DIMENSIONES: ALTO= 1.80M)	ML	191,8
12,6	CANTO RODADO (TAMAÑO= 1/2")	M3	2
12,7	PAV.CONCR.MR=40,E=0.20,INC. JUNTA	M2	1057
12,8	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	200

13 CIELO FALSO Y DIVISIONES MODULARES			
13,1	CIELO FALSO EN SUPERBOARD	M2	4345,25
13,2	DIVISIÓN EN SUPERBOARD E =9CM	M2	350,64
13,3	DIVISIÓN MODULAR EN BAÑOS EN ACERO INIXIDADBLE E =5CM	M2	80,35



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 58 de 82

14 PREFABRICADOS EN CONCRETO			
14,1	TOPELLANTAS (PARA AUTÓMOVIL) EN CONCRETO DE 4000PSI COLOR AMARILLO (DIEMNSIONES: ANCHO=20CM X ALTO= 10CM X LANGO= 60CM - PESO 25KG).	UND	10

15 CARPINTERÍAS (PUERTAS Y VENTANAS)			
15.1.1	PUERTA TIPO 2	UND	31
15.1.2	PUERTA TIPO 3	UND	38
15.1.3	PUERTA TIPO 4	UND	23
15.1.4	PUERTA TIPO 5	UND	13
15.1.5	PUERTA TIPO 6	UND	29
15.1.6	PUERTA TIPO 7	UND	34
15.1.7	PUERTA TIPO 8	UND	21
15.1.8	PUERTA TIPO 9	UND	1
15.1.9	PUERTA TIPO 10	UND	10
15.1.10	PUERTA TIPO 11	UND	6
15.1.11	PUERTA TIPO 12	UND	2
15.1.12	PUERTA TIPO 13	UND	3
15.2.1	VENTANA TIPO 1	UND	7
15.2.2	VENTANA TIPO 2	UND	1
15.2.3	VENTANA TIPO 3	UND	2
15.2.4	VENTANA TIPO 4	UND	1
15.2.5	VENTANA TIPO 5	UND	4
15.2.6	VENTANA TIPO 6	UND	4
15.2.7	VENTANA TIPO 7	UND	7
15.3.1	FACHADA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM ESTRUCTURA A. INOX	M2	410,79

16 VOZ Y Y DATOS			
16.1.1	GABINETE CON RACK 80X220X100CM	UND	4
16.1.2	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT-6A	UND	16
16.1.3	ORGANIZADOR CABLES 19"	UND	16



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 59 de 82

16.1.4	MULTITOMAS RACK 8P	UND	8
16.1.5	PATCHCORD RJ45 CATEGORIA 6A (1,5 MTS)	UND	314
16.1.6	SWITCH CAPA 3 DE 48 PUERTOS GESTIONABLE	UND	8
16.1.7	UPS ON LINE 3KVA PARA RACK	UND	4
16.2.1	CABLE UTP CAT 6A	ML	9408
16.2.2	CAJA DE TOMA DE USUARIO (101X101X47,6 mm)	UND	178
16.2.3	FACEPLATE DOBLE + CONECTOR JACK RJ45 CAT6A	UND	138
16.2.4	FACEPLATE SENCILLO + CONECTOR JACK RJ45 CAT6A	UND	38
16.2.5	PATCHCORD RJ45 CATEGORIA 6A (3 MTS)	UND	276
16.2.6	PATCHCORD RJ45 CATEGORIA 6A (1,5 MTS)	UND	38
16.2.7	CAJA INSPECC METAL 50X50X20CM	UND	22
16.2.8	CAJA DE INSPECCIÓN PISO 5 100X55X20 CM	UND	1
16.2.9	ANTENA WIFI TPLINK EAP225 AC1350	UND	22
16.2.10	CÁMARA DE SUGURIDAD TIPO 1	UND	10
16.2.11	CAMARA DE SEGURIDAD TIPO 2	UND	5
16.2.12	GRAVADOR DE VIDEOS	UND	1
16.2.13	TUBERIA GALVA. ,1/2"	ML	352,18
16.2.14	TUBERIA GALVA. ,3/4"	ML	772,31
16.2.15	TUBERIA GALVA. 1,1/2"	ML	8,8
16.2.16	TUBERIA GALVA. 2"	ML	135,12
16.2.17	CAPACETE GALV 2	UND	4
16.2.18	BANDEJA METAL VOZ Y DATOS 400X80MM TIPO ESCALERA	ML	447,23
16.2.19	BRIDAS DE VELCRO	UND	1000

17 ASEO			
17,1	LIMPIEZA-BARRIDO-ASEO	M2	9918

18 LICENCIA CURADURIA			
18,1	LICENCIA CONSTRUCCION	UND	1
18,2	RETIE, RETILAP	UND	1



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 60 de 82

19 RED CONTRA INCENDIO			
19,1	Rociador K=5,6 Pendent	UND	488
19,2	Copa reductora 1" x 1/2"	UND	488
19,3	Niple Roscado AC 1" X 12" de largo	UND	488
19,4	Tub. Acero Al Carbón SCH40 1"	ML	28
19,5	Tub. Acero Al Carbón SCH10 1,1/2"	ML	1113
19,6	Tub. Acero Al Carbón SCH 10 2"	ML	714
19,7	Tub. Acero Al Carbón SCH 10 2,1/2"	ML	315
19,8	Tub. Acero Al Carbón SCH 10 4"	ML	27
19,9	Tub. Acero Al Carbón SCH10 6"	ML	180
20	PVC C900 UL FM 4"	ML	23
20,1	Codo 90 -1"Roscados	UND	106
20,2	Codo 90 -1,1/2" Ranurados	UND	38
20,3	Codo 90 -2" Ranurados	UND	16
20,4	Codo 90 -2,1/2" Ranurados	UND	60
20,5	Codo 90 -4" Ranurados	UND	6
20,6	CODO 90 MJ X MJ 4" PARA C900	UND	4
20,7	RESTRICTORES HD	UND	4
20,8	Tee 1" Roscada	UND	20
20,9	Tee 2,1/2" Ranurada	UND	10
21	Tee 2" x 1,1/2"o Tee Mecanica	UND	306
21,1	Tee 4" x 2,1/2"o Tee Mecanica	UND	15
21,2	Tee 4"Ranurada	UND	10
21,3	Tee 6"	UND	2
21,4	STRAP 1,1/2" X 1"	UND	261
21,5	STRAP 2" X 1"	UND	135
21,6	Union Ranurada 4"	UND	6
21,7	Tapon ranurado 4"	UND	2
21,8	Estacion de mangueras Clase III	UND	18
21,9	Valvula OS&Y o Mariposa 2,1/2" UL/FM	UND	5
22	Valvula Check 2,1/2" UL/FM	UND	5
22,1	Sensor de Flujo 2,1/2" UL/FM	UND	5
22,2	SOPORTE TIPO PERA / HORQUILLA	UND	316
22,3	SOPORTE SISMO-LATERAL	UND	3
22,4	SOPORTE SISMO-LONGITUDINAL	UND	3
22,5	SOPORTE SISMO-4 VIAS	UND	18
22,6	INSTALACION TUBERIA 1" @ 1,1/2"	ML	1441



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 61 de 82

22,7	INSTALACION TUBERIA 2" @ 6"	ML	522
22,8	INSTALACION ESTACION DE CONTROL	UND	5
22,9	INSTALACION SOPORTERIA	UND	316
23	INSTALACION PUNTO ROCIADOR	UND	488
23,1	SIAMESA 4 X 2,1/2 X 2,1/2	UND	1
23,2	TRANCISION PVC C900-AC	UND	1
	Suministro e instalacion bomba incendios		
23,4	Bomba 500GPM@ 150PSI+ ACCESORIOS	UND	1
23,5	Instlacion equipo de bombeo	UND	1



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 62 de 82

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Buenaventura, **XX de XXXXX de 2025**

SEÑORES

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

BUENAVENTURA - VALLE - COLOMBIA

REF. : INVITACIÓN A CONTRATAR

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar Propuesta para participar en la presente invitación, tendiente a contratar la “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX” En las condiciones y términos de la misma.

En el evento de resultar aceptada mi Propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Oferta, del contrato, de esta Propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**

En mi calidad de Proponente declaro:

Que conozco las Condiciones y Términos de la presente invitación, sus modificaciones e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con la invitación pública abreviada, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos, incluyendo las desviaciones expresamente declaradas y aceptadas por la **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**

De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

Que en caso de ser aceptada mi Propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la invitación, la Propuesta y el contrato respectivamente.

Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta invitación.

Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

Que leí cuidadosamente las Condiciones y Términos de la invitación pública y elaboré mi Propuesta ajustada a las mismas. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

Que he recibido las siguientes modificaciones a las Condiciones y Términos de la invitación:

1. _____ de fecha _____
2. _____ de fecha _____
3. _____ de fecha _____

Que he recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

_____ de fecha _____
 _____ de fecha _____

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (_____ páginas) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 REPRESENTANTE LEGAL: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE: **XXXXXXXXXX**
 VALOR DE LA PROPUESTA: **XXXXX PESOS MCTE. (\$ XXXXXXX)**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **xxx Meses**
 VALIDEZ DE LA PROPUESTA: **xxxx DIAS.**

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Oferta las recibiré en la siguiente
 Dirección:
 Dirección:
 Teléfono:
 Ciudad: **XXXXXXXXXX**

Atentamente,
 Firma: _____



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 64 de 82

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Ciudad y fecha

Señores
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

Firma _____

Nombre, Apellidos o Razón Social

Identificación Número

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 65 de 82

FORMATO 3
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento o algunos de sus miembros no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

Firma _____

Nombre, Apellidos o Razón Social

Identificación Número



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 66 de 82

FORMATO 4
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Ciudad

Asunto: Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ y representante legal de _____, declaro BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, que no me encuentro o la firma que represento no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en el artículo 8 Y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Cordialmente,

Firma _____

Nombre, Apellidos o Razón Social

Identificación Número



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 67 de 82

FORMATO 5
OFERTA ECONÓMICA (*)

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

() El proponente deberá tener en cuenta todos los gastos de personal para la prestación del servicio}*

El proponente deberá detallar la oferta económica con cada uno de los ítems del Anexo 1 - ficha técnica

Cordialmente,

Firma _____

Nombre, Apellidos o Razón Social

Identificación Número



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 68 de 82

FORMATO 6
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Invitación a Contratar
Proponente:

No.	Entidad contratante	Objeto	PROPONENTE			% Part.	Fecha inicio	Fecha terminación	Valor contrato (\$ Col)
			I	C	UT				
									TOTAL SMMLV

Firma Proponente: _____

Notas

1. I = Contratista individual, C = Consorcio, UT = Unión Temporal
2. Si el contrato se realizó de manera individual, el % de participación es del 100%, el valor del contrato es el valor a la fecha de la liquidación, según el acta correspondiente.
3. **El oferente debe adjuntar documento soporte de la experiencia relacionada.**



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 70 de 82

FORMATO 8
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

[Nombre de la empresa 1]

NIT.: [Número de Identificación Tributaria]

Domicilio: [Dirección de la empresa 1]

Representante Legal: [Nombre del representante de la empresa 1]

Cargo: [Cargo del representante de la empresa 1]

[Nombre de la empresa 2]

NIT.: [Número de Identificación Tributaria]

Domicilio: [Dirección de la empresa 2]

Representante Legal: [Nombre del representante de la empresa 2]

Cargo: [Cargo del representante de la empresa 2]

En [ciudad], a [fecha], comparecen las empresas **[nombre de la empresa 1]** y **[nombre de la empresa 2]** (en adelante denominadas como "las partes"), con el fin de constituir un **Consortio** para participar en el proceso de licitación pública de la obra [nombre o descripción del proyecto], conforme a las siguientes bases y condiciones:

1. Objeto del Consorcio

Las partes acuerdan formar un consorcio con el objetivo exclusivo de participar en la Invitación Pública [número de invitación] convocada por la Universidad del Pacífico, para la ejecución del objeto [nombrar el objeto], conforme a los pliegos de condiciones definitivos y los requisitos establecidos en el proceso de Invitación.

2. Responsabilidades y Obligaciones

Las partes acuerdan que la responsabilidad en la ejecución del contrato será compartida conforme a los siguientes términos:

- **[Nombre de la empresa 1]** será responsable de [detallar las tareas, actividades y responsabilidades específicas].
- **[Nombre de la empresa 2]** será responsable de [detallar las tareas, actividades y responsabilidades específicas].



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 71 de 82

Ambas partes se comprometen a cumplir con todas las condiciones establecidas en el contrato, en caso de resultar adjudicatarias, así como a realizar todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la obra, incluyendo las obligaciones fiscales, laborales y administrativas.

3. Distribución de Utilidades y Pérdidas

Las partes acuerdan que las utilidades y pérdidas derivadas del proyecto serán distribuidas conforme a los siguientes porcentajes:

- **[Nombre de la empresa 1]:** [porcentaje]%
- **[Nombre de la empresa 2]:** [porcentaje]%

4. Duración del Consorcio

El consorcio tendrá una duración que va desde la fecha de presentación de la propuesta hasta la finalización de la ejecución de la obra y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

5. Representación del Consorcio

El consorcio será representado por **[nombre de la persona designada]** de **[nombre de la empresa que representará el consorcio]**, quien tendrá la facultad de firmar los documentos necesarios relacionados con la Invitación, contrato y ejecución del proyecto.

Nota: El representante legal suplente, tendrá las mismas competencias y funciones del representante legal titular, en ausencia de este.

6. Condiciones Financieras

Las partes acuerdan realizar las aportaciones necesarias para la ejecución de la obra, ya sea a través de recursos propios o mediante la obtención de financiamiento. En caso de necesitar financiamiento externo, las partes acordarán la entidad financiera y las condiciones bajo las cuales se obtendrá.

7. Resolución de Controversias

Cualquier controversia que surja en relación con este consorcio será resuelta de acuerdo con la legislación vigente en Colombia, y se someterá a la jurisdicción establecida en el contrato de consorcio.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 72 de 82

8. Cláusulas Finales

El presente acuerdo podrá ser modificado únicamente por escrito y con el consentimiento de ambas partes.

Firmas:

[Nombre de la empresa 1]

Firma del Representante Legal: _____

Nombre: [Nombre completo]

Cargo: [Cargo del representante]

Fecha: [Fecha]

[Nombre de la empresa 2]

Firma del Representante Legal: _____

Nombre: [Nombre completo]

Cargo: [Cargo del representante]

Fecha: [Fecha]



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 73 de 82

FORMATO 9
CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

En [Ciudad], a [Fecha]

ENTRE:

[Nombre completo de la empresa 1], representada en este acto por [Nombre del representante legal], en su calidad de [Cargo], con domicilio social en [Dirección completa], con NIT [NIT de la empresa 1], en adelante denominada "EMPRESA 1".

Y

[Nombre completo de la empresa 2], representada en este acto por [Nombre del representante legal], en su calidad de [Cargo], con domicilio social en [Dirección completa], con NIT [NIT de la empresa 2], en adelante denominada "EMPRESA 2".

Y (en caso de haber más empresas, se agregan con el mismo formato).

DECLARAN:

Que, en virtud de la invitación y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de Invitación pública [Número de Invitación], ambas empresas han decidido constituir una **Unión Temporal**, con el fin de presentar una propuesta conjunta para la ejecución del proceso de objeto [OBJETO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA], en cumplimiento de lo dispuesto en los términos e referencia, y disposiciones legales y normativas aplicables.

OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL:

La UT tiene como objeto la presentación de la propuesta y ejecución del contrato derivado de la Invitación Pública No. (Mencionar el número de la invitación pública), incluyendo todas las fases que sean necesarias, tales como la propuesta, adjudicación, ejecución, finalización y liquidación, conforme a las bases y condiciones estipuladas en el proceso contractual.

ESTRUCTURA DE LA UNIÓN TEMPORAL:

1. **Participación:** Las partes acuerdan que la participación de cada empresa en la ejecución del contrato será la siguiente:
 - **EMPRESA 1** se encargará de [Describir las tareas específicas que llevará a cabo la EMPRESA 1].



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 74 de 82

- **EMPRESA 2** se encargará de [Describir las tareas específicas que llevará a cabo la EMPRESA 2].
- 2. **Responsabilidades y Obligaciones:** Cada empresa será responsable de cumplir con sus obligaciones conforme a lo establecido en el contrato que se suscriba con la universidad, así como con todas las normativas aplicables en el sector.
- 3. **Distribución de Beneficios y Gastos:** Los beneficios obtenidos y los gastos generados serán distribuidos conforme al porcentaje acordado entre las partes, el cual será:
 - **EMPRESA 1:** [X%]
 - **EMPRESA 2:** [X%]

(En caso de haber más empresas, se ajusta el porcentaje para cada una).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato será de [Número de días o meses] a partir de la fecha de adjudicación del contrato.

LIDERAZGO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT:

La persona que representará legalmente a la UT será [Nombre completo del representante de la UT], quien actuará como el representante único ante la Universidad y las autoridades competentes, así como para la firma de los documentos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto de esta unión.

Nota: El representante legal suplente, tendrá las mismas competencias y funciones del representante legal titular, en ausencia de este.

DISPOSICIONES GENERALES:

1. **Duración:** La UT permanecerá vigente durante el tiempo de ejecución del contrato, quedando disuelta automáticamente una vez cumplido el objeto del mismo, salvo acuerdo expreso entre las partes.
2. **Conflictos y Resolución:** En caso de controversia entre las partes, estas se comprometen a resolver las diferencias de manera amistosa. En su defecto, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes.

FIRMAS:

Por la **EMPRESA 1**



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 75 de 82

[Nombre completo del representante]

[Cargo]

[Firma]

Por la **EMPRESA 2**



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 76 de 82

FORMATO 10
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Km 13 vía al Aeropuerto – Barrio el Triunfo – Campus Universitario

contrataciones@unipacifico.edu.co

[Nombre de la Empresa o Persona Jurídica]

[NIT]

[Dirección de la Empresa]

[Teléfono y Correo Electrónico de la Empresa]

[Nombre del Representante Legal]

Representante Legal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en el marco del proceso de contratación de Invitación Pública de objeto: (mencionar objeto), me permito expresar nuestra manifestación de interés en participar en el referido proceso.

En este sentido, manifiesto que la [Nombre de la Empresa, o consorcio o unión temporal] cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia, en cuanto a capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa para llevar a cabo el objeto del presente proceso, dentro de los plazos y condiciones establecidas.

Adjunto a la presente, los documentos obligatorios y de respaldo, que evidencian nuestra capacidad jurídica, entre los que se incluyen los siguientes:

- Certificado de existencia y representación legal, para persona jurídica, con no mas de 30 días de expedición.
- Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o suplente de la Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.
- Certificación o documento equivalente de no presentar obligaciones fiscales pendientes de pago con la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, suscrito y emitido directamente por funcionario competente de esta entidad, expedido en el vigente año (2025), el cual autorizo se haga la respectiva verificación.
- Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 77 de 82

Agradecemos la oportunidad de poder participar en este proceso y quedamos a su disposición para cualquier información adicional o aclaración que puedan requerir.

Sin más en particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

[Firma del Representante Legal]

[Nombre del Representante Legal]

Representante Legal]

[Nombre de la Empresa]



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 78 de 82

FORMATO 11

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 79 de 82

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

Se anexa certificado acciones suscrito por contador.
Cedula persona con mayoría de acciones.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del 20__

[Nombre y firma del representante legal de la
persona jurídica]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal,
si está obligado a tenerlo]



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 80 de 82

FORMATO 12
ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del 20__.

[Nombre y firma de la persona natural]



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 81 de 82

FORMATO 13
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT] certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda].



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
SELECCIÓN OBJETIVA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Página 82 de 82

FORMATO 14
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Señores:

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de contratación”
Objeto: [Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]